

por este Ayuntamiento acuerda: Que a los S. Regidores Comisarios de Plazas para que informen

Conducta política

Viose una Instancia de D. Juan Sabarri, Coronel efectivo agregado al Batallon de fusiles del al. de Navarra y el marino, por la que supplica se le libere de un cargo que acredita la conducta política que observó desde el mes de Mayo de mil ochocientos veinte y dos hasta el día y mes de Dho. de Dho. año, q. permaneció en esta Plaza a la cabeza del Batallon primero de Cataluña segundo ligero, y de su adhesion a S. M., pidiendo los informes que se tengan por conveniente tomar; recibiendo poner en conocimiento de esta Corporacion, que las personas con quien enaj. se trató en esta Dha. Ciudad, lo fueron D. Indio San, D. Miguel Ordinario, D. Luis Lapibar, D. Pedro Bal, y D. Joaquin Bal. Entendida por este Ayuntamiento acuerda: Que a los Jendices Real. y Plazas para que informen

Conducta política de Vicente la Costa

Viose el informe que corrió al Sr. Jendice Real, D. Vicente Arribas, y sostenor el como si sigue. = "En vista del acuerdo de C. S. de 12. del actual en que se han servido pasar a mis manos el informe que estaba pedido al Jendice Penonoso D. Juan Binet por las razones que este en su cuenta de Dho. ha manifestado; y visto el oficio del Coronel Bujia Jefe del Batallon de Carabinos de la Guardia N. y acuerdo de C. S. para que yo lo curase, debo decir

